

Guatemala, 31 de octubre de 2,013

Licenciada  
María Dolores Molina  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Presente

Estimada Licenciada Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de octubre del presente año, según contrato Administrativo por servicios Técnicos Profesionales Número 38-2,013, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 35-2,013 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura sin serie número 00087.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a. Asesorar a las autoridades del vicedespacho del Deporte y la Recreación en los temas de transparencia.
- b. Apoyar al Vicedespacho en todas las actividades relacionadas con el cumplimiento al mandato establecido en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
- c. Apoyar y dar seguimiento a los trámites necesarios para atender las solicitudes que se presentan a la Dirección del Deporte y la Recreación, desde la Unidad de Información Pública, cumpliendo con el tiempo que la ley establece.
- d. Coordinar con las dependencias de la Dirección el envío de la información al sistema de gestiones de la Unidad de Información Pública de manera que este se mantenga actualizado.
- e. Asesorar en temas que sean requeridos por el Vice Despacho del Deporte y la Recreación.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

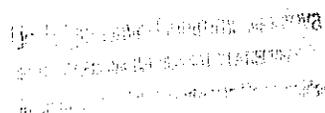
- a. Dar seguimiento a la información que es requerida a la DGDR desde Unidad de Información Pública de la Comisión de Transparencia de Presidencia.
- b. Coordinar con unidades internas de la Dirección el envío de la información al sistema de gestiones de la Unidad de Información Pública de manera que este se mantenga actualizado para que este de consulta en el portal de transparencia.
- c. Dar trámite y seguimiento a las solicitudes que se presentan a la Dirección del Deporte y la Recreación, desde la Unidad de Información Pública, cumpliendo con el tiempo que la ley establece.
- d. Dar seguimiento a la entrega de la información de renglones críticos (131, 262, 113, 211-141) que son solicitados a esta Dirección a través de la Unidad de información pública, para que estén a disposición de los ciudadanos en el portal de transparencia.
- e. De acuerdo al artículo 7 del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública se cumple con la actualización de la Información de Oficio artículo 10 y 11, los primeros cinco días de cada mes.
- f. Continuar con reuniones de la comisión de la política Rectora Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible para presentar aporte del la Dirección General del deporte y la Recreación.
- g. Continuación, seguimiento y aportes en reuniones, para la elaboración de propuestas de la nueva política del Deporte y la Recreación.
- h. Atender y asistir a las reuniones designadas relacionadas con Información Pública y Transparencia.
- i. Elaboración y preparación de información y documento a utilizarse en el taller Propuestas de Políticas y Estrategias del Deporte y la Recreación.
- j. Atención y resolución en temas específicos que han sido requeridos por la Dirección General del Deporte y la Recreación.

  
Evelyn Dalila Duran Abrego de Taracena



Vo.Bo.





*Evelyn Dalila Duran Abrego*  
 EVELYN DALILA DURAN ABRIGO  
 25 Avenida 29-69, Zona 5 San Pedro  
 Guatemala, Guatemala

NIT: 3713806-5      DIA: 31 / MES: octubre / AÑO: 2013

Nombre: <i>Dirección General del Ropie y la Restauración</i>			
Dirección: <i>1ra. Calle y 1ra. Avenida Z-1</i>			
MIL: <i>1289993-3</i>			
CANT.	DESCRIPCION	VALOR	
	<i>Honorarios Profesionales</i>		
	<i>Técnico Profesionales</i>		
	<i>Cones pendiente al mes</i>		
	<i>de octubre 2013 según</i>		
	<i>contacto Administrativo</i>		
	<i>numero 38-2013 y</i>		
	<i>Acuerdo Ministerial</i>		
	<i>numero 35-2013</i>	<i>15,000.00</i>	<i>00</i>
	<i>objeto a Retención Definitiva</i>		
Total en Letras: <i>Quince Mil Dólares exactos</i>			
FACTURA		TOTAL Q.	<i>15,000.00</i>

Nº: 00087

HIPRESOS I.TI - NIT: 152531-K TEL.: 2220-1892  
 Autorizado Según Resolución 2006-1-1-47594  
 Del 001 Al 100 de Fecha 10/05/2006  
 ORIGINAL: Cliente • DUPLICADO: Contabilidad